



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 28 FEB 2019

RES. H. N° 0155/19
Expte. N° 5096/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Gala Emilse Poma, L. U. N° 791.764, tramita la aprobación de tema y Tutor de Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Carlos Nicolás Escandar acepta la Tutoría del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avala el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema y Tutor presentados;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Directora del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 020/19 aconseja aprobar el Tema y Tutor propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/02/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna **Gala Emilse Poma, L. U. N° 791.764**, "*Análisis del derecho occidental y su aplicación a los pueblos originarios. Compatibilidad con las garantías fundamentales de orden jurídico constitucional*"-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Esp. Carlos Nicolás Escandar como Tutor del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Gala Emilse Poma, Esp. Carlos Nicolás Escandar, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos.
msg

Facultad de Humanidades
A. de G.
E: 0703/19
LI

Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJOREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa